



DIDECO N°: 35

DECRETO ALCALDICIO N° 000277
LITUECHE, 05 de marzo de 2019

CONSIDERANDO:

- Que dentro de las actividades municipales se contempla la celebración del día de la mujer y el día del padre.
- Que la municipalidad de Litueche hace entrega de un pequeño reconocimiento a quienes asisten a las actividades.
- Que los reconocimientos que serán entregados se encuentran en el catálogo de convenio marco.
- El acuerdo del H. concejo Municipal N°178/2018, de la sesión ordinaria N°73 de fecha 05 de Diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1.609 de fecha 31 de Diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2019.
- El certificado de disponibilidad N°70 con fecha 05 de Marzo de 2019

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Artículo 14 y Artículo 14 bis. Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, Deléguese facultad de firma a la Administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde", y sus posteriores Decretos modificatorios..

DECRETO:

1.-**APRUEBASE:** la compra mediante **Convenio Marco**, de los Productos que a continuación detallamos al proveedor Comercializadora BatborLtda. , Rut ~~87.888.888~~

| Cantidad | Descripción | ID | Valor Unitario | TOTAL |
|----------|------------------------|---------|-----------------|-----------------|
| 400 | Coffe mug grande 470ml | 1226242 | 3.790+iva | \$1.516.000 |
| 300 | Gorro Twill4500 | 1224205 | 2490+iva | \$747.000 |
| | | | TOTAL NETO | \$2.263.000+IVA |
| | | | 8% de descuento | \$2.081.960+iva |
| | | | TOTAL CON IVA | \$2.477.532 |

2.- **AUTORIZESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que proceda a generar la orden de compra a nombre del proveedor BatborLtda. , Rut ~~87.888.888~~ por la suma de \$2.477.532.- (Dos millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos treinta y dos pesos) IVA incluido

3.- **CARGUESE** el presente gasto a Presupuesto Municipal 2019. Programas sociales, subprograma Oficina de la Mujer.

LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Señor Alcalde"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal